Bibliografía curso Derecho Ambiental.

Adriazola G., “Protección penal del medio ambiente”, Rev. Jurídica Estudiantil, Nº X-Año VII,

Diciembre de 1992, pág. 11.

Alonso E. “Comercio internacional y medio ambiente” en Diccionario de Derecho Ambiental,

Alonso y Lozano, 2006.

Biasco, Emilio, “Derecho ambiental general”. Cuadernos de la Rev. de Derecho Público De. FCU. Montevideo, 1999.

B.I.D.”Agenda 21 y América latina La desafiante tarea de implantar legislación y políticas ambientales”, Washington, 1994.

Blengio Valdés, M. “Derecho humano a un medio ambiente sano”, en Revista de Derecho, Facultad de Derecho, UM, Año II (2003), Nº 4.

Cano, G.J. "Derecho, Política y Administración Ambientales", Ed. Depalma, Buenos Aires, 1983.

Casaux, G. “Delitos ambientales, ilicitud y aspectos sancionatorios”, octubre 2005.

Colombo, C. “Responsabilidad civil por contaminación” en Tribuna del Abogado, Colegio deAbogados del Uruguay, septiembre-octubre, 2006.

Cousillas, M. “Fundamentos de Derecho Ambiental Uruguayo”. Editorial CEJU

Cousillas, M. “Evaluación del impacto ambiental Análisis de la Ley 16.466 del 19 de enero de 1994”, Montevideo, 1994.

Cousillas, M. “El desarrollo del Derecho Ambiental nacional”. Rev. Judicatura Nº 42, 2001.

Cousillas, M. “La protección del ambiente en la Constitución”, en Estudios Constitucionales en honor a Héctor Gros Espiell, La Ley, 2011.

Cousillas, M. “Mercosur y medio ambiente”, en Enfoques Mercosur, Nº 1, abril 1994.

Cousillas, M. “El nuevo régimen de EIA y Autorizaciones Ambientales”, Tribuna del Abogado,Colegio de Abogados del Uruguay, 2006.

Cousillas, M. “La protección jurídica de la costa”, Anales del Foro, Nº 119-120.

Cousillas M., Sciandro J. : Foro Compatibilidad de las regulaciones en áreas protegidas.

http://www.probides.org.uy/publica/dt/DT51.pdf, PROBIDES, Rocha 2014.

Delpiazzo, C. “El derecho de acceso a la información pública ambiental”, Tribuna del Abogado,

Colegio de Abogados del Uruguay, enero-marzo 2013.

Estrada, R. “Evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional. Digestos de Derecho

Internacional”. Ed.A.Z Editora S.A.B.A. Argentina, 1993.

Gorosito R. y Ligrone P. “Sistema de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Ley

fundante 18 308; La Ley , Montevideo, 2009.

Gros Espiell, H., “Derechos Humanos y Medio Ambiente” en Medio Ambiente y Desarrollo.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio

Ambiente. Mdeo. 1992.

Gudynas, E. “Balance de la gestión legislativa en temas ambientales. 1995-1999”. CLAES,

(Documentos de trabajo; 48) Montevideo, 1999.

Guerra Daneri, E. “La nueva concepción de la propiedad inmueble (Ley Nº 18.308)”, en Tribuna

del Abogado, Colegio de Abogados del Uruguay, enero-febrero 2010.

Jordano Fraga, J. “La Protección del Medio Ambiente Adecuado”, Barcelona, 1995.

Hardin, G. "The Tragedy of the Commons". Science 162 (3859) 1968: 1243–1248.

Martins, D. “El gobierno y la administración de los Departamentos”. Ingranusi , Montevideo,

1999.

Martins, D. “Ordenamiento Territorial- Análisis de la Ley 18.308”. FCU , Montevideo, 2009.

Mateo, R. “Tratado de Derecho Ambiental “, vol. I, II, y III, Ed. Tribium S.A., Madrid, 1991.

Sciandro, J. “Legislación sobre Medio Ambiente en el Uruguay”, FCU, Montevideo, 2000.

Sciandro J.: “Algunos apuntes sobre el nuevo marco legal del ordenamiento territorial vigente en Uruguay “, en Rev. Forum de Direito Urbano e Ambiental 54, nov./dez. 2010, Belo Horizonte. 2010.

Sciandro J.: “Aspectos legales de las áreas protegidas”, en Musitelli D. y Vilaró (coordinadoras) Turismo de Naturaleza. Un aporte a la capacitación de guías desde el programa PROBIDES, ed.MINTUR-BID, PROBIDES. 2011.

Sciandro J.: “Una aproximación a la regulación jurídica de Áreas Protegidas”, en Duran Martínez Augusto (Coordinador), libro, “Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Daniel Hugo Martíns”, ed, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2008, pp. 685- 710. 2008-

Solano, P. "Legislación ambiental suramericana aplicable a los humedales", Ed. UICN, WetlandsInternational y SPDA, Ecuador, 1997.

Supervielle, A. “Responsabilidad civil por daños al medio ambiente”, CADE, Tomo 22 Año 5, junio 2013.

Uribe Vargas, D. Cárdenas Castañeda A; “Derecho internacional ambiental” FundaciónUniversidad de Bogotá Jorge Tadeo; Bogotá, 2010.

Vescovi E. Introducción al derecho; Editorial: B de F, 22 ediciones; Montevideo. 2005.

Viera, N.,”Estudio del inmueble con especial referencia a la ley de Centros poblados”, deEscribanos del Uruguay, Montevideo, 1994